

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE : 110014003006-2018-000730-00
CAUSANTE: NICOLASA MARTÍNEZ GALINDO Y PASTOR
CASTILLO PARRA
Sucesión

Tenido en cuenta que la apoderada judicial de la parte actora presentó escritura No. 2217 de fecha 2 de julio de 2002, respecto de la sucesión del señor WILBER GIOVANNI CASTILLO MARTÍNEZ (q.e.p.d.), agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para todos los fines legales pertinentes.

En firme el presente auto, regresen las diligencias al despacho para seguir con el trámite subsiguiente.

NOTIFÍQUESE


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por Estado No. 81 del 23 de septiembre de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.


JOSÉ MIGUEL SANTAMARÍA OVALLE
Secretario